



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Riohacha, catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ

Radicación: 44-650-31-05-001-2014-00252-01

Clase de proceso: ORDINARIO LABORAL

Demandante: HARLE TATIANA FREYLE MANJARREZ y OTROS

Demandado: EDUVILIA MARÍA FUENTES BERMÚDEZ y OTROS

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior en providencia proferida el dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022), la cual No casó, la decisión proferida por este Tribunal.

Por lo anterior, remítase el expediente de la referencia al Juzgado Laboral del Circuito de San Juan del Cesar, La Guajira, para impartir el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.

Firmado Por:
Carlos Villamizar Suárez
Magistrado
Sala 002 Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d57a92116442fe1f00ac0cb0d335bd9703cc117f2917facdc1120ac0f81b5f5**

Documento generado en 14/04/2023 02:40:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>